MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

La Congresista de la República, **MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que el distrito de Mórrope fue creado en la época de la independencia, el 12 de febrero de 1821, mediante Decreto de protectorado por el Libertador don José de San Martín; y que, posteriormente, en el año 1824 se reafirmó como distrito durante el régimen dictatorial del libertador don Simón Bolívar;

Que, el origen del distrito se remonta a los años 1050 y 1350, mucho antes de la llegada de los españoles, la palabra "Mórrope" proviene de la fusión de dos vocablos de origen muchik: "Murrup" (que significa iguana) y "pe" (que significa lugar o sitio), la fusión de las dos palabras significa "sitio o lugar de la iguana" y fue declarado monumento histórico del Perú el 30 de diciembre de 1986, mediante la Resolución Ministerial N° 796-86-ED;

Que, el distrito de Mórrope es un pueblo de origen Mochica, con esencia laboriosa vinculada principalmente a la pesca y agricultura, destacando con su diversidad artística en cerámica y por sus hábiles tejedoras, quienes han heredado de sus ancestros Mochicas la milenaria técnica del telar de cintura, empleando tonalidades de colores naturales como: pardo, rojizo, beige y verde;

Que, por estas consideraciones expuestas, resulta pertinente que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento al importante y pujante distrito de Mórrope, departamento de Lambayeque, por cumplir 205 años de creación política.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido reconocimiento y felicitación al distrito de Mórrope, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse el 12 de febrero de 2026 su ducentésimo quinto aniversario de creación política;

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo a la señora Jessica Murillo Santisteban, alcaldesa distrital de Mórrope, y por su intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de las organizaciones

de la sociedad civil, y a la población en general, deseándoles éxitos en los años venideros en bien del distrito y del departamento de Lambayeque.

Lima, 04 de febrero de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CORDOVA LOBATON Maria Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/02/2026 17:58:47-0500

MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República